

Expediente: **167/05**
Carátula: **REINOSO JOSE ENRIQUE C/ SAID ABRAHAN AMADEO S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **28/09/2023 - 04:48**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - *REINOSO, JOSE ENRIQUE-ACTOR*
900000000000 - *SAID, ABRAHAN AMADEO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 167/05



H20702635956

JUICIO: REINOSO JOSE ENRIQUE c/ SAID ABRAHAN AMADEO s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE. N° 167/05

CONCEPCION, 26 de septiembre de 2023.-

Téngase por recepcionados físicamente los autos del rubro desde Oficina de Archivo. Resérvese los mismos en este Juzgado y por Secretaría procédase a su digitalización.

Una vez digitalizadas las actuaciones en papel y agregadas al expediente digital, líbrese oficio al Juzgado Civil y Comercial Común de la I° Nom. del Centro Judicial Monteros a los fines de remitir en formato digital los autos del título conforme lo solicitado en rogatoria de 12/09/2023.- *ADVM*

Actuación firmada en fecha 27/09/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.